

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-SENCICO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA ZONAL DE ICA

Ruc/código :	20601530849	Fecha de envío :	30/12/2024
Nombre o Razón social :	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	Hora de envío :	16:08:14

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

A través del Decreto Supremo 006-2024-TR, se incrementó la Remuneración Mínima Vital a S/ 1,130.00, desde el 01 de enero del 2025.

¿La propuesta económica, se preparará en base a la nueva RMV S/ 1,130.00?, favor de precisar de manera clara a fin de no caer en errores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Teniendo en cuenta la consulta realizada, se confirma que las ofertas económicas deben ser calculadas en función a la Remuneración Mínima Vital vigente (Decreto Supremo N°006-2024-TR) en concordancia con lo establecido en el literal f), del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:

"(...) Las ofertas incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los COSTOS LABORALES CONFORME LA LEGISLACION VIGENTE, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien, servicio en general, consultoría u obra a adquirir o contratar. Los postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluyen en su oferta los tributos respectivos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null